



Gobierno  
Municipal  
2025 • 2027

# CRÓNICA DEL PASADO



## LOS MINERALES DE SULTEPEC O EL ORO: REMEDIO DEL CORAZÓN



Juan Manuel Vences Millán





# LOS MINERALES DE SULTEPEC O EL ORO: REMEDIO DEL CORAZÓN

JUAN MANUEL VENCES MILLÁN

*Ellos tenían la Biblia y nosotros teníamos las tierras, y nos dijeron cierran los ojos y recen, y cuando abrimos los ojos, ellos tenían las tierras y nosotros teníamos la Biblia.*

– Atribuido a Desmond Tutu –





## A MANERA DE PREÁMBULO

Las líneas que voy a escribir enseguida están dedicadas, ante todo, a mis coterráneos sultepequenses; aunque no quedan fuera lectores que hayan atrapado este escrito: con gusto los involucro si así lo desean, esperando que no se les caiga de las manos.

Debo aclarar que no se trata de un ensayo debidamente documentado, –y quizá adolezca de unidad en su desarrollo–, por lo que el lector no podrá ver una sola nota de referencia. Con pinceladas narrativas referiré algunos rasgos y aconteceres históricos de segunda mano, pues quien esto escribe no es un investigador científico de la historia sobre lo que implicó la toma de posesión de las tierras de Sultepec por parte de los españoles, la extracción de sus metales valiosos, y la explotación de quienes hicieron posible el trabajo de manera obligada.

De modo que en lo que refiero se mezcla lo histórico (con la precisión ya hecha), lo legendario, algunos hechos a manera de anécdotas, relatos que han perdurado a través del tiempo de boca en boca, pues, al fin y al cabo, como alguien dijo: “historia es lo que se escribió, pero ignoramos si es lo que ocurrió”. ¿Lo que podré exponer es comprobable de manera infalible? de ninguna manera, aun cuando estuviese bien dotado de información y documentación científica, pues como bien piensa el filósofo Popper, toda ciencia es falsacionista, por lo que la verdad absoluta no es alcanzable como una certeza.

Considero que es preciso partir de esta pregunta: ¿A qué vinieron los extranjeros españoles y por qué decidieron conquistar México? Resulta obvio que, desde el punto de vista de los conquistadores, sus propósitos, entre otros, fueron:

- Extraer las riquezas mineras para convertirlas finalmente en lingotes de plata que financiarían a la corona española.
- Sacar o rescatar de la supuesta barbarie en que se encontraban sus habitantes; por lo tanto, a “civilizarlos”. Cuando en México se contaban con valiosísimas civilizaciones, como la Maya o la Azteca.
- A “liberarlos” del mismísimo demonio que tenía bajo su dominio a nuestros antepasados mexicanos.

Las evidencias contundentes, (históricas, testimoniales y de sentido común), muestran que vinieron a explotar riquezas naturales, minerales, y lo más grave, seres humanos, dominar con el yugo del despotismo, imponer impuestos, lengua, religión, costumbres, adueñarse como ladrones execrables de tierras ricas y muy fértiles. Y todo con una violencia terrible, basta recordar la gran



matanza del Templo Mayor ordenada por el soldado de Cortés, Pedro de Alvarado, o la de Cholula donde corrió sangre como río. A eso vinieron, a someter de manera violenta.



## 1.- LA JUSTIFICACIÓN PARA ESCLAVIZAR Y SOJUZGAR

Pero uno se pregunta: ¿a santo de qué llegaron estos rufianes para robar y adueñarse de todo cuanto veían de valor? ¿acaso algún derecho les permitía este tipo de atrocidades? Como lo pronunció fray Antón Montesino en 1511, –no precisamente en México, ya que Cortés y toda su gavilla, llegará hasta 1519–, sino en la Isla Española (hoy República Dominicana) “con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre estos indios”, ¿en qué puede justificarse este saqueo tan brutal?



Dicho sea, en honor a la verdad, los conquistadores llegaron para quedarse por la codicia de las riquezas que los deslumbraban, pero ¿qué estrategia podrían emplear con el fin de que pareciera como una causa noble, justa, y una razón de ser con probidad moral y hasta con el *jus divini*?

¿Acaso la cosmovisión de los antiguos mexicanos no se trataba de un teocentrismo? En efecto, toda su vida giraba alrededor del elemento religioso, esto constituía lo más vulnerable para ellos, la fibra más delicada, por lo tanto, tendría que ser a través de la evangelización para imponer la nueva cultura y su religión. Fue ese el mecanismo empleado por los conquistadores.

Ya el extremeño Cortés cuando avanzaba con su tropa de Veracruz a la Gran Tenochtitlán, traía a la vanguardia un estandarte con esta leyenda en latín: *“Amici, sequamur in crucem, et si nos fidem habemus, vere in hoc signo vincemus”* (Amigos, sigamos con la Cruz, y si tenemos fe en ella realmente venceremos). Así que el propio conquistador mostraba una gran “religiosidad”, tanto que se hizo acompañar de un fraile mercedario, Bartolomé de Olmedo.

En el caso concreto de Sultepec, llegaron unos frailes dieguinos en el año 1599, y llegaron a fundar un convento bajo la advocación de san Antonio de Padua, alrededor del año 1609. Vinieron a propagar un mensaje de consuelo y refugio para los dolientes, para quienes “padecen hambre y sed de justicia”, y con el propósito de afianzar la religión cristiana, se cuenta que el mismísimo fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, llegó personalmente a Sultepec, en 1534 quien erigió la parroquia bajo la advocación de san Juan Bautista, donde por cierto donó una mitra como recuerdo y quizá motivado por un sentimiento de piedad, al ver el fervor de los fieles en un lugar de gran importancia minera.

De ese modo es como se establece y se consolida la religión cristiana hasta imponerse definitivamente. Otro acontecimiento histórico de gran calado religioso es la un Cristo de bulto tallado en madera (hay quienes opinan que está hecho de pasta de caña) donde se le rinde culto en el Santuario del Señor de la Santa Veracruz. Sobre este Cristo, se cuenta que fue encomendado al escultor español Juan Fournier, por el rey Felipe II, (lo que tengo para mí que esto corre más bien como leyenda). Esta venerada imagen llegó a Sultepec en 1548, aunque el lugar donde se le veneró en aquel tiempo no corresponde al de ahora, ya que aún no se había levantado un templo y mucho menos considerado como Santuario, (esto fue posible hasta 1907), el cual, por cierto, ahora luce muy dignamente.

Antes de llegar al templo y al atrio se levanta un pórtico de tres arcos, dos de medio punto (los laterales) y el central, trilobulado, sobre el cual descansa una especie de espadaña ciega o de remate, también se pueden ver sus sencillas pero resistentes impostas y seis sobrias cornisas distribuidas entre los tres arcos y la espadaña ciega, por lo que a mi parecer es de estilo ecléctico (entre neoclásico y mudéjar). Todo esto constituye, pues, la estrategia de los conquistadores para





despertar vivamente la religiosidad de los habitantes de esta población que dependía económicamente (aunque de modo muy precario) de la bonanza de las minas.

Pero había aun otra razón de sometimiento sin mayores escrúpulos: la idea de que lo imperfecto debe someterse a lo perfecto, que los menos inteligentes deben someterse a los más inteligentes; esto, como consecuencia del pensamiento de Aristóteles según el cual afirma que “unos nacen para mandar y otros para obedecer”, de modo que al llegar los conquistadores a México, y para justificar la esclavitud y el dominio, van a negar que los antiguos mexicanos eran realmente hombres dotados de razón, por lo que los indios debían estar sometidos a los españoles (de razón), y de no hacerlo de buen grado, habría que obligarlos por la fuerza de las armas, “*per fas et nefas*”, *El fas* (lo lícito) era para los conquistadores la evangelización, los títulos reales; el *nefas* (lo ilícito), la violencia, las matanzas, la destrucción de templos, el dominio cruel.

De manera, pues, que los conquistadores contaban con causas nobles, jurídicas, filosóficas, y hasta divinas para someter a sus habitantes originarios. Y así, llegaron a hacer lo que era debidamente “correcto”, “justo”, “sagrado”. Con fachada noble se deja venir toda la sarta de actos cruentos por parte de la corona española, representada por un villano conquistador.





## 2.- LA EXTRACCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES Y MINEROS EN SULTEPEC

En cuanto a la extracción y saqueo de minerales valiosos, podemos decir que seguramente Sultepec –cuya fundación por los españoles data de 1534, aunque no debidamente documentada– colaboró enormemente en la curación del corazón, ya que solo con el oro podían sanar de esa “enfermedad” que decían padecer, pues Hernán Cortés declaró expresamente al emperador mexica Motecuzoma: “Tened por cierto que nosotros tenemos una enfermedad de corazón, que solo el oro sana”.

Puede también constatarse la fiebre de oro que traían estos invasores en el Códice Florentino, donde se dice que “como si fueran monos levantaban el oro (...) como unos puercos ansiaban el oro”, (aunque también de la plata), y buscaban como auténticos gambusinos voraces esos metales valiosos que abundaban en estas tierras de la llamada “Provincia de la Plata” (Taxco, Zacualpan, Temascaltepec, Sultepec). Queda claro que ante todo llegaron a saquear, extraer minerales valiosos y llevarlos a su patria, a la corona española. Aunque no se conoce información fidedigna de la cantidad de oro y ante todo plata que se llevaron a España, tan solo diremos que fueron miles de toneladas.

¿Cuándo comenzó la extracción de minerales en México? Suele afirmarse que apenas dos años después de la caída de la Gran Tenochtitlán, llegaron los primeros saqueadores (en 1523) que se iban adueñando de minas. Particularmente en Sultepec, hay datos donde se dice que la primera mina fue la de La Albarrada, cuyo dueño era un tal Melchor Velázquez, en 1531. Se cuenta, sin pruebas fehacientes, (y que a mi parecer queda en legendaria anécdota) que el conquistador Cortés llegó a Sultepec en busca de minerales.

Lo único real es que fue dueño de varias minas, tantas que por el año 1540 poseía cuarenta yacimientos de plata. En cuanto al número de socavones mineros llegaron a ser en total 72 o 75, (otras voces opinan que fueron más de 100), y unas ocho o nueve haciendas mal llamadas de “beneficio”, ya que lo que se beneficiaba era lo valioso de los minerales, y, de paso, se beneficiaban los dueños, no así los mineros trabajadores.

En estas haciendas de beneficio se depuraba la plata a través de un proceso de amalgamamiento, esto significa que en ciertos patios (de aquí el método o sistema llamado “de patio”, desarrollado por el español Bartolomé de Medina) se extendía el polvo del mineral después de haber sido triturado, al que se mezclaba sal, sulfato de cobre y mercurio o azogue, que condensaba la plata.

A esta mezcla se le conocía con el nombre de “torta”, y con animales y muchas veces indios pisaban durante mucho tiempo sobre esa torta, y así se obtenía la amalgama, es decir la unión entre



el mercurio y la plata, y por último se llegaba a dejar la plata depurada. Debido a la alta toxicidad del azogue, los trabajadores padecían ciertos males incurables al inhalar el vapor que despedía: como la pérdida de dientes, convulsiones, daño en la memoria, nefropatía...

Estas riquezas de Sultepec extraídas por trabajadores explotados, viviendo y laborando en condiciones infrahumanas, no se quedaban en México, se iban a la Corona española para el gasto de absurdas y continuas guerras religiosas y políticas que mantenían con otras naciones, el pago de deudas con banqueros de diferentes latitudes, para el sustento de la inútil corte, construcción de monumentos arquitectónicos como palacios, catedrales, monasterios.

Hay que decir que en Sultepec la máxima bonanza y apogeo productivo de las minas se registra en el siglo XIX. Particularmente en el lapso que va de 1820 a 1850 marcó un punto de inflexión con la llegada de una compañía minera inglesa muy poderosa, la *United Mexican Mining Association*, aunque dando continuidad a la deprecación, precariedad laboral y extracción sistemática y estructural con el fin de hinchar la economía europea. Pero como todo en esta vida tiene un término, en esta localidad se dejaron de explotar las pocas minas que quedaban en la década 70 y su cierre definitivo aconteció en 1982.

### 3.- LA PRIMERA IMPRENTA DE AMÉRICA Y LAS RIQUEZAS DE MINAS EN SULTEPEC

Quisiera fijar la atención en un personaje de renombre de quien se cuenta que en alguna ocasión llegó a ir a Sultepec, se trata del primer obispo de México (1533), fray Juan de Zumárraga (1468-1548). Pues este obispo, fue el impulsor en traer una imprenta a México por la imperante necesidad de propagar catecismos, devocionarios, libros de tema teológico, filosófico, religioso y de otro tenor, para los religiosos misioneros dispersos en estas tierras, por lo que la solicita al emperador Carlos I de España.

El emperador accede a la petición del obispo y va a canalizar su anuencia al primer virrey de la mal llamada "Nueva España", Antonio de Mendoza, quien inmediatamente se dirigió al acaudalado impresor sevillano de origen alemán, Juan Cromberger, quien ya poseía varias posesiones en México, minerales y haciendas de beneficio en Sultepec, concedidas por este virrey, tan es así que se cuenta que fue Juan de Medina, quien administraba sus minas y tenía todas las facultades legales para negociar con holgura esos bienes, pero hay otra versión según la cual dice que fue su cuñado Lázaro Nurenberg (casado con la hermana de Cromberger), supuestamente entre los años 1538 y 1539, pero de estas dos versiones puede haber una tercera no excluida, y que no resulta descabellado inducir, que bien pudieron ser ambos, con diferentes funciones pero con una sola consigna: administrar los negocios del impresor sevillano que, por cierto, nunca piso tierras mexicanas.



Cromberger de inmediato aceptó la propuesta de establecer una imprenta en México, – que será la primera no solo en este país sino en toda América en el año 1539, siendo el primer libro impreso *Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana*, a quien se atribuye su autoría a fray Juan de Zumárraga– porque podía establecer el monopolio en la difusión de libros, ya que nadie podía establecer una prensa ni competir con sus precios, y además por asegurar privilegios tanto de la Corona española como de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Para tal propósito el importante impresor sevillano decidió nombrar como su representante plenipotenciario en la Nueva España a Juan Pablo (Giovanni Paoli) de su imprenta. Cromberger va a poder disfrutar solo un año de los beneficios de ésta, ya que muere en 1540.





#### 4.- CONDICIONES LABORALES DE LOS MINEROS DE SULTEPEC

Las condiciones de trabajo dentro de los socavones mineros eran terriblemente inhumanas. En primer lugar, los trabajadores eran obligados a trabajos forzados a perpetuidad y que por necesidad extrema de pobreza absoluta se veían en la extrema necesidad de realizar esos trabajos por un pago de miseria, y apenas comprar lo indispensable para su sobrevivencia: maíz, frijol, chile... enfrentando además deudas rezagadas en las tiendas de raya que resultaban impagables.

Soportaban la jornada de trabajo casi de sol a sol, en los socavones que para ellos era un verdadero infierno, una especie de tumba que anunciaba la tumba real de su muerte. Entraban ahí con taparrabo, muchos descalzos, en una atmósfera asfixiante ya que el oxígeno era escaso, con calor insoportable, alumbrados con velas de cebo, las lámparas de carburo sustituyeron muy posteriormente a las velas, pues esto fue posible después del año 1900, que no se apagaban tan fácilmente con las corrientes de aire.

Otro hecho inhumano es que los obreros aspiraban gases y polvo acumulados en esos espacios cerrados, de manera que contraían a muy temprana edad la silicosis (enfermedad pulmonar crónica), y otras enfermedades degenerativas, tanto que la esperanza de vida de estos hombres fluctuaba entre los 35 o 37 años. Bien puede decirse que los trabajadores de los socavones de minas, si no eran considerados esclavos *de jure*, sí lo eran *de facto*.

No en vano Guillermo Prieto llegó a escribir estas conmovedoras palabras: “El descenso a una mina es un momento de terror solemne que prueba hasta dónde puede llegar la audacia humana”. En Sultepec existe, por cierto, el primer monumento dedicado a los mineros, no solo de esta población sino de toda América Latina. El monumento está hecho de cantera y mide 1.80 m. de altura. Fue tallado por un cantero local llamado Manuel Arellano Figueroa, en 1882. Yo diría que representa al minero doliente, sometido, humillado, denigrado, en definitiva, a la victimización y la resiliencia.

#### 5.- ORGANIZACIÓN DE TRABAJO DENTRO DE LOS SOCABONES MINEROS DE SULTEPEC

En cuanto a la organización laboral, se encontraban, entre otros, los barreteros, cuya misión era abrir agujeros y perforar rocas para extraer de ahí el mineral valioso; también figuraban los tenateros, encargados de subir ese material en pesadas bolsas de cuero (llamadas tenates) o en canastones, trepando por una peligrosa escalera que se le conocía con el nombre de “pata de gallo”, pues apenas si cabían las extremidades de los dedos de los pies debido a que sus peldaños eran muy estrechos, de manera que resultaba muy peligroso y ponía en riesgo su integridad física y la



de otros, ya que si al ascender por el tiro algún trabajador tambaleaba y caía, resultaba un efecto dominó, caían otros más.

## CONCLUSIÓN

A todas luces puede advertirse que la explotación de riquezas minerales fue el foco de atracción de los extranjeros inflamados de codicia.

Sin duda, las riquezas de los metales valiosos favorecieron a las altas esferas sociales y, por otro lado, en detrimento inhumano de los nativos de Sultepec.

Resulta terriblemente triste lo que escribió poéticamente Pablo Neruda –y que muy bien se puede aplicar a la explotación de las riquezas de minerales valiosos en las tierras de la bella población de Sultepec–, cuando dice:

Te chuparon, tierra, te desdentaron,  
te trituraron para que tu pulpa  
fuera a sus arcas y a sus máquinas,  
y allí te transformaron en papel,  
en lingote, en garrote, en desamparo,  
en lodo, en nada (...)

Pero en otra parte dice el poeta algo más terrible, cuando se refiere a la explotación desconsiderada de seres humanos.

Yo no vengo a cantar para que te caigas.  
Yo vengo a cantar para que te levantes.  
Para que sepas que de la mina  
donde estás sepultado,  
para que sepas que de la sombra donde estás humillado,  
tienes que salir con una herramienta en la mano,  
con una idea en la cabeza.

[...]

Para que sepas que de la mina  
sale el hombre con la mejilla pálida,  
que sube la escalera de los sufrimientos  
la dura escalera hasta la superficie,  
y cuando tiene el sol en las pupilas



lo devuelven al fondo de la noche.

[...]

Porque tú eres el pueblo, el dueño de la tierra,  
el creador de la riqueza, el motor de la historia.  
Y porque tú eres el pueblo,  
tienes el derecho de ser libre,

tienes el deber de ser fuerte,  
tienes la gloria de ser humano.

Si a un grupo de vecinos del bello terruño de Sultepec planteara esta pregunta: ¿consideran que la explotación de minerales en este poblado fue benéfica para sus habitantes originarios, o más bien fue en perjuicio de ellos? Aquí encontraríamos discrepancias.

Algunos contestarían que resultó negativo y otros opinarían que se obtuvieron grandes beneficios. Y cada quien presentaría sus propios argumentos muy respetables, aunque no todos válidos, por no resultar todos verdaderos. ¿Los sultepequenses estaremos orgullosos de esta explotación material y humana? Esto es digno de reflexión personal. La interpretación depende del criterio de cada lector.

**“Feci quod potui: faciant meliora potentes”  
(Hice lo que pude: hagan cosas mejores los expertos)**